

# SENADO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1760 - piso 2º - Of. 228

Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PEDIDO DE PRESUPUESTO TRAMITE SIMPLIFICADO

EXPEDIENTE N°: SA-3236/2004		APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACION: CONT. DIRECTA N°53/2004		FECHA 16/11/04	HORA 13 <sup>00</sup>
<p><b>IMPORTANTE:</b></p> <p>-PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL</p> <p>-ADJUNTAR CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN LA A.F.I.P.</p> <p>-Enviar documento por 5% del valor total cotizado.</p> <p>-REMITIR DECLARACION JURADA ADJUNTA.</p>			
<p><b>En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-</b></p>			
<p><b>VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DÍAS HÁBILES</b></p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA: 4 DÍAS HÁBILES</b></p> <p><b>CONDICIONES DE PAGO: 50% adelantado al retirar la Orden de Compra, contra entrega de garantía por igual valor y el otro 50% a los 5 (cinco) días hábiles de Labrada el Acta de Recepción Definitiva.</b></p>			

### ATENCION:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGUN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OPERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente

*Jorge E. Di Lorenzo*  
... SUBDIRECTOR DE COMPRAS.  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS

**SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme a lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H.Senado Nacional.-**

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Medalla confeccionada en oro de 18 kilates (750 fino), de 12 grs de peso, de 30 mm de diámetro. La confección de la medalla se efectuará con un cuño, propiedad del H.Senado de la Nación. Se deberá grabar en bajo relieve. En el anverso llevará la alegoría del Palacio del Congreso y en el reverso el grabado de un nombre y apellido y el año 2004. La medalla deberá entregarse en estuche rígido tipo cartier, de primera calidad.-
2	9	Medallas confeccionadas en plata 925/1000, 12 gramos de peso, de 30 mm de diámetro. La confección de la medalla se efectuará con un cuño, propiedad del H.Senado de la Nación. Se deberá grabar en bajo relieve. En el anverso llevará la alegoría del Palacio del Congreso y en el reverso el grabado de un nombre y apellido y el año 2004. La medalla deberá entregarse en estuche rígido tipo cartier, de primera calidad.-
3	31	Medallas confeccionadas en plata 925/1000, de 18 a 20 gramos de peso, de 35 mm aproximados de diámetro. La medalla tendrá en anverso un motivo alegórico a la enseñanza y en el reverso el grabado de un nombre y apellido, la inscripción EBIMAL y el año 2004. La medalla deberá entregarse en estuche rígido tipo cartier, de primera calidad y con cinta Argentina en la contra argolla.

### CLAUSULAS PARTICULARES:

- 1.- Para el caso del renglón N° 3 (tres), juntamente con la oferta se deberá adjuntar distintas muestras si las hubiere
- 2.- Las medallas se deberán entregar libres de golpes y/o ralladuras, debiéndose leer claramente todas sus inscripciones.-
- 3.- Se adjunta nómina de las personas para ser tenida en cuenta en el costo del grabado.

**APERTURA DE LAS OFERTAS**

SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - Capital Federal

**LUGAR DE ENTREGA:**

Dpto. Suministros - A. Alsina 1881 - CAPITAL FEDERAL.

